

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IRUQUÉ, a 14 de MAYO del año 2024, la

Comisión Electoral establecida con fecha 11 de MAYO del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

COMITE DE VIVIENDA PROGRAMA HABITACIONALES SOCIAL CULTURAL SINDICATO DE LA CONSTRUCCION.

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 08 de JUNIO del año 2024
- Horario : inicio 11 AM término 14:00 PM
- Lugar y dirección : SERRANO N° 1199
ESQUINA ERRAZURIZ

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMITÉ DE VIVIENDA SINDICATO DE LA CONSTRUCCION

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	JUAN LUIS FIGUEROA	[REDACTED]	[Firma]
2	FRANCESCO CABERAS	[REDACTED]	[Firma]
3	ERUINA DE LA BARRA	[REDACTED]	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

OFFICE OF THE DIRECTOR

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR
FROM: [Illegible]
SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible signature]

[Illegible signature]